1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1. 0482 de 2021

Nombre completo del contratista: SIGIFREDO DOSMAN BENITEZ

Documento de identificación: 14.958.563

Nombre del supervisor: JHON JAIRO HENAO GRAJALES

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado apoyo al desarrollo deportivo, recreativo y de actividad física en Santiago de Cali (ficha EBI BP 26002668).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
18/Febrero/2021	31/Marzo/2021

Modificación(es) al contrato: (N/A)

Suspensión: (N/A)

Reanudación: (N/A)

Cesión: (N/A)

Terminación anticipada: (N/A)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Cuatro Millones Ochocientos Sesenta Mil Pesos M/Cte ($ 4.860.000) .

Adición: (N/A)

Prórroga: (N/A)

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$4.860.000	$2.430.000	$ 2.430.000	$ 0.

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	**No. Planilla:** 1036093214 - 1036450951 **No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:** 8838242960 - 8840148170 **Operador:** SIMPLE **Fecha de Pago:** 26/02/2021 – 10/03/2021 **Periodo de pago de la seguridad social:** Febrero 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0482 de 2021 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

-Apoyó en la creación de la base de datos de los líderes sociales y deportivos de la comuna 11 por medio de un formulario de Google Drive y posterior procesamiento de los datos recogidos.

-Apoyó en los escenarios deportivos de la comuna 11 cancha de fútbol la bombonera, Parque la Virgen del barrio jardín en la sensibilización para el buen uso y cuidado del escenario, respetar horarios de uso, coordinar con el gestor de escenarios los horarios de prácticas deportivas de grupos y clubes deportivos.

-Participó de manera presencial como Promotor Deportivo y Recreativo de la Comuna 11 en la Capacitación de los formatos de calidad destinados para el programa Promotores Deportivos y Recreativos por la parte técnica y administrativa.

-Participó de forma presencial como Promotor Deportivo y Recreativo de la Comuna 11 en la reunión citada por el coordinador de grupo del Territorio 3 del programa Promotores Deportivos y Recreativos, con el objetivo de exponer la proyección operativa del Rol de Promotor en Campo.

-Participó de forma presencial como Promotor Deportivo y Recreativo de la Comuna 11 en la articulación con los Gestores de la Comuna 11 de los barrios de Independencia, Ciudad Modelo, el jardín, la esperanza, san Carlos, la fortaleza, 20 de julio.

-Realizó pedagogía para uso adecuado de escenarios comunitarios como Promotor Deportivo y Recreativo de la Comuna 11 de forma presencial en la Polideportiva villa del sur. Dando cumplimiento de las normas de bioseguridad, uso adecuado del tapabocas en la práctica deportiva y el distanciamiento personal, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Covid 19.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

-Apoyó y sensibilizó a los líderes deportivos de la comuna 11 que realizan las competencias y/o torneos comunitarios, enfatizando las recomendaciones de bioseguridad a tener en cuenta para evitar el contagio del Covid 19, así como la respectiva pedagogía a la comunidad que se acerca a los escenarios a presenciar dichas competencias.
-Cumplió con las recomendaciones en el desarrollo de gestión de calidad diligenciando los formatos institucionales, tales como formato y documentos cuenta de cobro cuota 2; así como del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo con las normas de bioseguridad y el distanciamiento personal para el cuidado del contagio del Covid 19.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.0482 de 2021

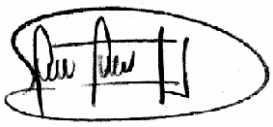
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



JHON JAIRO HENAO GRAJALES / Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 23/MARZO/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.